

DECRETO EXENTO N° **153**

CASTRO, 29 de Abril del 2016.-

VISTOS, EL Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda donde se aprueba el Reglamento de Viáticos; el Memorandum N° 04 de fecha 19.04.2016 de DIDECO; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a la funcionaria Doña PATRICIA PEREZ OJEDA, auxiliar Grado 15° EMR, para viajar a la comuna de Osorno, el 20 de Abril del 2016, con motivo de asistir a jornada sobre el Dialogo Participativo Gestión Sernac en la Región de Los Lagos.

CANCELESE, un viático del 40% por el 20 de Abril del 2016, al funcionario anteriormente señalado.

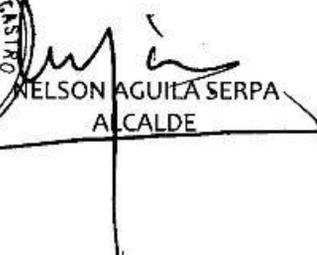
El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 01, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -




DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO




NELSON AGUIÑA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"